

La dimensión religiosa del proceso educativo

JOSE MARÍA MARTÍNEZ BELTRÁN

La sintonía y coherencia de este número de *Sinite* nos pide continuidad en la reflexión sobre el Documento *Dimensión religiosa de la educación en la escuela católica*. Por eso nos centraremos en la parte quinta del mismo, que quiere ser «síntesis general», aunque diferenciada y con entidad propia.

La reflexión sobre un documento puede tener el peligro de condicionar el esquema e incluso el contenido. En este caso, el condicionamiento se impone por vía de referencia y subrayado, pero el tratamiento quiere ser fruto de quien, como yo, lleva la vida entera dedicado al tema de la educación. Nada de sistematización erudita; vayan por delante consideraciones y vivencias que, de tener alguna fuerza, será la que pueda comunicar desde mi propia vivencia.

1. LA EDUCACION CRISTIANA COMO PROCESO.

Como afirmación general, para todo educador es obvio que la educación de la persona es un proceso ininterrumpido, gradual y orgánico. Sin embargo, las constantes del sistema educativo se ven reflejadas más en los resultados que en los procesos. Desde el punto de vista de los conocimientos, ha tenido que llegar la corriente psicológica cognitiva para hacernos virar hacia la consideración de la inteligencia como proceso de estructuras en desarrollo y hacia la atención del mismo más allá de los resultados observables y mensurables.

Se hace más asequible al educador admitir que el desarrollo afectivo, social, relacional y de los comportamientos... entre dentro de la categoría de ser «proceso». Distinguimos claramente reacciones, relaciones, estabilidad o labilidad de comportamientos según las edades, los ambientes de procedencia, la evolución psicológica y madurativa de los niños y pre-adolescentes. Sobre todas estas variables de la persona hablamos de «procesos», aunque a veces exigimos más los resultados que apetecemos según nuestras propias necesidades pedagógicas que las posibilidades de los sujetos.

Cuando nos referimos a la educación cristiana hemos de hacerlo, también, desde la misma categoría de «proceso» o de «conjunto orgánico de factores orientados a promover una evolución gradual de todas las facultades del alumno, de modo que pueda conseguir una educación completa en el marco de la dimensión religiosa cristiana, con el auxilio de la gracia» (n. 99).

Quienes nos preocupamos por la tarea catequética, nos vemos hoy ante la urgencia de codificar el Itinerario de la fe y de trazar su vocabulario común, sus etapas y contenidos teológicos básicos. Recordando a Gevaert, podremos pensar en un proceso de crecimiento suficientemente largo y articulado, con elementos de anuncio, litúrgicos, comunitarios, que afectan al ser mismo del iniciado; todo ello considerado como indispensable para que la persona pueda participar en la vida de la Iglesia.

Si resulta importante la consideración del todo personal como un proceso de crecimiento, será más importante asegurar la *coincidencia* evolutiva de todos los elementos. La unidad de la persona requiere tratamiento coherente desde todas las dimensiones en que se la intenta educar: el desarrollo intelectual irá paralelo a la comprensión de lo religioso en la medida en que se vayan desarrollando las operaciones mentales que requieren mayor grado de abstracción; la dimensión social irá de la mano del aspecto cristiano de fraternidad y comunidad; la llegada de la estabilidad comportamental del joven permitirá pensar en su capacidad de opción cristiana. Por tanto, hay aquí una exigencia delicada sobre la concepción procesual del todo educativo, así como del tratamiento pedagógico que requiere.

Dentro de este proceso, y en un intento de análisis del mismo, encontramos algunos componentes que requieren ser destacados:

a) *Observamos e intuimos.*

- Existe todo un conjunto de *realidades observables*, que se pueden reducir a baremaciones sobre el «logro» de las mismas. Los conocimientos, el tipo de convivencia y los comportamientos personales y grupales, pueden servirnos de indicadores para nuestra pregunta sobre la eficacia de lo que hacemos. Pero no todos los resultados reducibles a estos criterios de medida significan su correlación con la realidad interior y vivencial de los alumnos. Por mucho que se conozca la tipología de comportamientos no podremos llegar al núcleo más íntimo de la persona ni a la vibración subjetiva de los significados en su propio campo de conciencia.

Existe, pues, la otra vertiente, aquella donde reside lo que nosotros desconocemos y que, quizá, haya de ser la que más nos preocupa por ser educadores. Me refiero a la integración de los contenidos y a la función que desempeñan en la organización de los comportamientos personales. Por eso conviene afirmar —el Documento lo hace en páginas anteriores— la función de los contenidos de la enseñanza en la estructuración de la personalidad, en la formación de la conciencia, en la adquisición de «*paradigmas interpretativos*» de la vida, e incluso en la apertura del individuo a lo que pide otro tipo de respuestas que no se encuentran en la objetividad y rigor de las ciencias que se estudian.

- Otra constatación, hecha sobre todo por la psicología perceptual, nos habla de la relación que existe entre la *comprensión de la experiencia* y el *comportamiento*. El postulado básico se puede enunciar así: «Todo comportamiento está determinado por y relacionado con el campo perceptual» (1). La persona percibe y construye su mundo por la organización de estímulos que interioriza e interpreta de un modo inmediato o con la ayuda de las mediaciones de significado que le proporcionan quienes son sus educadores. A esta interpretación la llamamos percepción.

(1) A.W. COMBS.

Percepciones, significados y comportamientos se fusionan para permitir al individuo su adaptación dinámica a la realidad. La persona adaptada tiene una percepción clara de sí misma, es más abierta a la realidad, su campo de percepción es más amplio y más amplia, también, la identificación con los demás. Los sentimientos, creencias y conocimientos se constituyen en guías de la conducta, como reguladores de la imagen de uno mismo y de su personalidad.

b) *Sometidos a metas ideales.*

«Se debe concebir la educación cristiana como movimiento, progreso, maduración hacia un fin ideal, que supera toda limitación humana» (n.98).

El proceso educativo, si bien se puede someter a una sistematización y apoyar en momentos de especial significación, no se puede predecir como resultado final. Su alcance último penetra en la nebulosa del ideal y en lo esperado-inalcanzado de la utopía. Esto puede afirmarse con mayor razón en el ámbito de la fe, donde lo que se espera quiere ser determinante de opciones definitivas y de estilos de vida que quieren configurar la totalidad de la persona.

Sería fácil constatar algunas manifestaciones simbólicas de la meta final de la educación de la fe: expresión verbal, presencia en la liturgia, etc., pero será difícil constatar el resultado final, personalizado y comunitario, de la «confesión de fe», meta de toda catequesis (2). Igualmente queda entre los deseos de la utopía educativa cristiana que el educando llegue a establecer una «correlación vital entre Dios que se comunica y el hombre que está a la escucha» (3).

Pero, precisamente por eso, toda educación goza de un dinamismo especial, otorgado por la fuerza de los ideales y las utopías. Quien entra en la dinámica del evangelio se arriesga a asumir cierto mesianismo que lo hace partícipe del de Jesús. Ahora bien, el mesianismo es contagioso, como lo es el optimismo pedagógico. Hay que desplazar de las concepciones actuales las ideas pesimistas sobre la pérdida de

(2) CC.

(3) CC 223.

ilusiones de nuestros jóvenes, sobre su falta de sensibilidad, sobre su reducción a percepciones exclusivamente hedonistas y pragmáticas. Cuando esto ocurre, quizá estén demostrando que sus modelos de identificación han caído antes en estos pesimismo reduccionistas.

La psicología juvenil sigue afirmando la condición idealista de la juventud. Quienes educan desde una vocación clara, afirman la respuesta del joven a ofertas valiosas. Quienes hacen con ellos labor pastoral, no dudan en la afirmación de sus valores. Lo cual mueve más todavía a acercarlos al evangelio, utopía radical, pues en él encuentra el joven la posibilidad de identificación personal con quien vivió la utopía y la configuró para todos sus seguidores. Así es la misión evangelizadora de la Iglesia y así se propone para uno de sus sectores evangelizadores: la escuela cristiana.

c) *Al amparo de la estructura.*

La educación a que nos referimos se realiza dentro de la estructura escolar. Esta realidad ha de tenerse en cuenta, pues nos proporciona algo permanente como es la estructura misma, unas veces favorecedora y otras dificultad para realizar acciones significativas de cara a la educación. Estructura significa relación e interacción de elementos, capacidad de crear ámbitos de crecimiento y libertad; de ningún modo sistemas cerrados en los que se haga imposible toda modificación. En términos educativos se puede hablar de *ambiente y estilo*. Dada la integración de estructuras basadas en la interacción de personas, el ambiente por ellas creado puede tener signos muy distintos, todos ellos condicionantes de los mensajes y significados que se quieren transmitir.

La estructura escolar ha de hacerse estructura educativa y ésta, estructura facilitadora de la dimensión religiosa. El Documento señala algunas condiciones certeras para que lo religioso y lo educativo se potencien mutuamente: Los alumnos son parte dinámica del ambiente; hay voluntad de cooperación de todos; las relaciones personales se mantienen en la línea de la caridad y libertad cristiana; se da el testimonio evangélico; permanece abierto a las familias, a la comunidad eclesial y a la sociedad (n.103).

Frente a estas posibilidades que hacen de la escuela un ambiente cristiano, asoman las incongruencias del sistema que privilegia la estructura sobre el hacer de las personas. Es la patología de los sistemas: ausencia de proyecto, privilegio del academicismo, distancia de roles, disciplina impuesta, relaciones formales, aislamiento respecto a la comunidad eclesial, enseñanza religiosa sin planteamientos actualizados... que, de darse, «la dimensión religiosa de la educación se vería seriamente comprometida» (n.104).

La escuela cristiana, del mismo modo que la Iglesia, pueden anclarse en las seguridades de las estructuras, con grave riesgo del espíritu mismo de la educación y de la fe. La orientación del Vaticano II hizo que aquella fe centrada en la ley y la institución, aquella «fe objetiva» y anónima, fruto de siglos de hieratismo tradicional, se convirtiera en «la fe del creyente», centrada en Cristo, dotada de la autonomía y enraizada en la vida con todo su valor simbólico y sacramental. Del anonimato de la fe de masas se pasó a la fe personal y comunitaria, viva en medio de las situaciones humanas e históricas, y cuya presencia hace que la Iglesia goce de su propia sacramentalidad en el mundo (4).

Esta conversión eclesial ha de afectar a todas las estructuras y ámbitos que —como la escuela cristiana— participan de su misma misión evangelizadora. Todo lugar de Iglesia ha de constituir para los que la integran una auténtica experiencia de comunión, cuya lógica va más allá de la lógica de las estructuras, pues está presidida y animada por la lógica del Espíritu.

No es ninguna exageración, si se tiene en cuenta lo anterior, lo que afirma el Documento cuando se refiere al «profesor-educador»: «De la verdad se llega a la vida mediante el dinamismo sobrenatural de la gracia, que ilumina y mueve a creer, amar y obrar según la voluntad de Dios, por medio del Señor Jesús, en el Espíritu Santo» (n.107). Estos términos sólo pueden extrañar a quienes desconocen la escuela cristiana o a quienes viven la educación desde criterios puramente laborales e institucionales; no sorprenden a quienes conocen la tradición y carisma de Fundadores de Congregaciones dedicadas a la en-

(4) GS 1.

señanza, ya que ellos los usaron en palabras parecidas: «Formar a Cristo en sus corazones», «comunicarles el Espíritu de Dios», «Si —los maestros— os henchís de fe y del espíritu de Dios...» (5).

2. EL PROCESO SURGE DEL PROYECTO EDUCATIVO.

La realidad de muchos centros creo que es la siguiente: un grupo de profesores ejerce su función de enseñar y educar, con clara conciencia individual de responsabilidad y profesionalidad; además, siente sobre sí la llamada casi constante de integración en la Comunidad Educativa, sea para tomar conciencia del proyecto común que han de asimilar o elaborar, amén de otras actividades inherentes al hecho de ser profesor y educador: reuniones, actividades, participación, etc. En esta constatación, quiero subrayar el orden de los factores.

Si invertimos dicho orden, quizá nos dé otro resultado:

Concibo un centro educativo como un grupo de personas que se juntan para elaborar una idea común sobre la educación, sobre la configuración de personas que quieren educar y sobre la estrategia de método que han de desarrollar para conseguirlo. Sin este planteamiento, creo que es imposible afirmar el sustantivo de *escuela* a ningún edificio que recoge a niños con la abstracta idea de educarlos. En la medida en que existe proyecto educativo se podrá hablar de educación. Y esto se puede afirmar de cualquier escuela: estatal, privada, confesional o no.

En el proyecto educativo residen los elementos básicos que configuran todo el hacer educativo e instructivo. Para diferenciarlos, y el Documento los sugiere brevemente, señalemos algunos:

a) *La identidad de la escuela.*

En educación nada está determinado como definición ni como pedagogía; las ideas serán definición en la medida en que queden asimiladas por quienes han de ponerlas en acción de modo operativo. De to-

(5) S.J.B. La Salle, *Obras*.

dos modos, demos como válida la definición de escuela como «Centro donde se elabora y se transmite una concepción específica del hombre, del mundo y de la historia» (6), pues en ella encontramos su identidad y el requisito de que sean los educadores quienes marquen la génesis de dicha «concepción».

Así, siempre que pensamos en escuela cristiana, habrá que hacerlo desde la «concepción específicamente cristiana» del centro, para que la identidad esté en la entraña misma de la vida escolar. Lo que definirá, pues, dicha identidad será la referencia del todo escolar al evangelio, fuente y síntesis de todos los valores en la fe. Serán los objetivos, la coherencia de los contenidos y la simbolización del tipo de persona que se espera educar, quienes modifiquen su propia estructura interna, a la luz de la referencia cristiana que se les atribuye en el proyecto.

b) La identidad de la escuela.

En la moderna pedagogía, los objetivos han tomado privilegio de importancia, pues en ellos radica el punto de partida, el acompañamiento de la acción y la referencia evaluativa sobre la eficacia de toda acción didáctica y educativa. Todos los intentos actuales de sistematización científica de la enseñanza parten del objetivo didáctico: La didáctica de sistemas, las situaciones de acción didáctica, la creación de situaciones modelo, etc.

Dicho objetivo didáctico se formula así: «Introducir al alumno en sistemas culturales por la Lengua, las Ciencias y la explicitación del universo». Aquí aparece de nuevo, aunque velada, la exigencia de planteamientos comunitarios, ya que cada comunidad humana posee su propio sistema cultural y nombra el universo a su manera. Y si nos fiamos de los parámetros culturales que hoy animan a nuestra sociedad, tendremos que lamentar la devaluación de los valores tradicionales, la negación de referencia histórica, la depreciación de la «virtud» y de la gratuidad, y el desplazamiento de Dios del centro, e incluso de la periferia, de nuestra sociedad.

(6) EC 8.

La escuela, y más la cristiana, ha de liberarse de miedos para crear su propio modelo de modernidad, manteniendo rasgos que, con frecuencia, le han sido peculiares: el optimismo pedagógico, la imaginación creadora, el espíritu científico y la relación afectuosa. Con estos prerequisites, el objetivo cristiano encontrará fácil cabida y será como el espíritu de la educación en todos sus sentidos.

c) *Los contenidos.*

El proyecto educativo ha de ofrecer un marco de referencia en el que los contenidos tengan su lugar. No se trata de programar los contenidos de la enseñanza—aprendizaje, sino de aquellos contenidos—valor o contenidos—significado.

Esto significa, en primer lugar, la *estructuración de criterios* para la selección de contenidos. Desde la pregunta que nos plantean los objetivos sobre el «*para qué*» de los contenidos, caben diversas respuestas para su elección: Según el principio formal, todo contenido es formativo porque activa las funciones mentales; según la psicología genética, habrán de acomodarse a la capacidad de los alumnos en conexión óptima con su grado de desarrollo; según el dinamismo de la cultura y la utilidad social, nos llevará a la selección prospectiva. De la confluencia de criterios se podrá llegar a la creación de «sistemas formales» capaces de integrar los distintos saberes en unidades de significado aptas para su asimilación en el alumno.

En segundo lugar, quiere decirse que todo proyecto ha de *trazar un esquema axiológico* en el que los valores formen un todo coherente, en el que los criterios cristianos no presenten síntomas de esquizofrenia con los demás valores. Su clarificación y propuesta es hoy una tarea irrenunciable para todo equipo educativo, dada la crisis de valores que nuestra sociedad padece. Tengamos en cuenta que la escuela, si bien tiene sus enormes limitaciones, es el recurso imprescindible de una posible reconstrucción social.

La tercera aportación del proyecto consiste en *trazar la norma interna* de los procesos de aprendizaje de los alumnos, es decir, el dominio de lo que regula su propio funcionamiento mental y personal. En estos momentos, el Documento 8 del consejo de Europa sobre *Inno-*

vaciones en la Enseñanza Primaria nos propone como objetivo lograr la interiorización, por parte del alumno, de:

- los fines de la enseñanza y de quien le enseña,
- la explicación de sus propios fines y necesidades,
- las estrategias necesarias para dominar las situaciones de aprendizaje y el alcance de sus objetivos,
- sus responsabilidades y del concepto de sí mismo basado en la confianza.

De todos estos contenidos formativos, lo que espera la moderna educación es que el alumno llegue a trazar su propia reglamentación interna y diversificada, dentro de la interacción *alumno — grupo clase — educador y objeto de la enseñanza*.

3. PERO HABLAMOS DE PROYECTO EDUCATIVO CRISTIANO.

Todos los rasgos peculiares del proyecto educativo de un centro cobran especial relieve cuando dicho proyecto alcanza la dimensión cristiana. La escuela católica es un centro de vida «Y la vida es síntesis» (n.109), afirma el Documento. Por tanto, la propuesta educativa humana se hace unidad con la cristiana, como la vida entera se convierte radicalmente cuando en la persona anida la fe, *intérprete, iluminadora y transformadora* de la experiencia y el acontecer humano.

«La Revelación no está aislada de la vida ni yuxtapuesta artificialmente a ella. Se refiere al sentido último de la existencia y la ilumina, ya para inspirarla, ya para juzgarla, a la luz del evangelio» (7). Si la escuela cristiana trata de dar una experiencia clara de la vida a través de los contenidos que enseña y de los valores que transmite, lo hace siempre con esa referencia evangélica y personal a quien es centro de la vida cristiana: Jesús de Nazaret.

Pero las mentes jóvenes necesitan del discernimiento y el análisis de criterios. Existe una dialéctica entre los valores humanos y los cristianos, como también existe dialéctica entre el aspecto cultural pro-

(7) CT 22.

piamente dicho y el desarrollo de la dimensión religiosa (n.108); y, pues es dialéctica, hay que investigar y razonar la serie de leyes, verdades, falacias y razonamientos que puedan encerrar todos los planteamientos. Esta capacidad de *análisis crítico* será rasgo importante de la educación cristiana, como lo es de la humana, sobre todo en un mundo en que sin una conciencia autónoma resulta difícil el pleno funcionamiento de la persona.

Además de elementos dialécticos, la cultura y la fe encuentran numerosos puntos de confluencia y apoyo. Grandes sectores de nuestra sociedad, pese a sus limitaciones, presentan proyectos coincidentes con los valores cristianos, precisamente por ser humanos. Se busca la honradez, la corresponsabilidad, la colaboración ciudadana, el respeto a la vida y a las personas, la paz... como valores fundamentales de convivencia. Todos estos valores figuran en todos los proyectos educativos, con frecuencia recogidos en la expresión «formación integral» y especificados en programas de educación en la convivencia.

Los canales por los que los centros quieren llegar a estructurar la escala de valores de los alumnos se explicitan unas veces en dichos programas; se afirman por la referencia cristiana aglutinada por la Enseñanza de la Religión; o se realizan de modo inconsciente a través de la enseñanza de las materias del curriculum, lo que constituye una auténtica sorpresa cuando dicha inconsciencia se traslada, por la reflexión, al campo de lo consciente. Porque, de hecho, la transmisión cultural realiza una trasmisión rica de valores intelectuales y afectivos de gran importancia.

Una de mis muchas experiencias gozosas en convivencias con educadores ha sido, precisamente, la de hacer aflorar intuiciones sobre los «*valores que crees desarrollar a partir de los contenidos que enseñas*». Ochenta profesores, divididos por especialidades, constataron este resultado:

<i>Area</i>	<i>Valores de orden intelectual</i>	<i>Valores de orden afectivo</i>
<i>Ciencias</i>	Capacidad de observación. Capacidad de análisis.	Gusto por investigar. Sensibilidad hacia la vida. Mayor valoración por la comprensión de los fenómenos.

<i>Area</i>	<i>Valores de orden intelectual</i>	<i>Valores de orden afectivo</i>
<i>Ciencias (continuación)</i>	Sentido de la limitación. Aprendizaje de la coherencia.	Sentimiento ante la naturaleza y lo trascendente. Deseo de profundizar. Descubrimiento de la pequeñez y grandeza de las cosas.
<i>Matemáticas</i>	Aprender a sistematizar el trabajo. Aprendizaje del orden mental. Desarrollo del pensamiento lógico. Desarrollo de la conciencia crítica. Desarrollo de la capacidad de análisis -síntesis.	Afán de superación. Adquisición del gusto por lo abstracto.
<i>Lenguaje</i>	Desarrollo de la expresión y la comprensión. Estimulación del pensamiento. Desarrollo de la imaginación. Adecuación de la palabra y el pensamiento: — por expresión de lo interior, — al expresar la realidad, — por exigencia de claridad. Desarrollo de la conciencia estética.	Sentido de la comunicación. Admiración y respeto por los valores de la historia y la cultura. Apertura de criterios ante los demás.
<i>Social-religiosa</i>	Conceptos de libertad-responsabilidad Desarrollo de la creatividad.	Sentido de justicia, respeto, tolerancia. Actitudes de servicio, convivencia y gratuidad.

Area	Valores de orden intelectual	Valores de orden afectivo
<i>Social-religiosa (continuación)</i>	Desarrollo de la conciencia crítica. Conocimiento de países y problemas.	Optimismo ante la vida. Sensibilidad ante los problemas de la vida.
<i>Plástica-dinámica</i>	Desarrollo de la percepción del sentido del cuerpo. Adquisición de destrezas.	Gusto por la belleza. Apertura y colaboración. Admiración y creatividad. Espontaneidad, alegría y responsabilidad. Imagen positiva de sí mismo.

El educador, animado por un proyecto cristiano, sabe, por tanto, que tras cada unidad de enseñanza, hay un *meta-significado*, una exigencia ética de estructurar la mente y la personalidad de cada alumno y, con esto, capacitarle para entrar en el dominio de la realidad dispuesto a encontrarse con unos valores predicados y vividos en la amplitud de significados que el evangelio les concede. Palabras valor como justicia, colaboración, fraternidad... han de vivirse como experiencia de tales en el quehacer diario de la escuela si se quiere que estas palabras tengan significado cristiano; de lo contrario, se quedarán divididas y entrarán a engrosar el lamento de ruptura entre la cultura y la fe (recordando a Pablo VI).

Esta referencia evangélica del proyecto educativo cristiano es el primer *criterio general que nos da el Documento que nos sirve de telón de fondo (n.101) Y como criterio, junto con otros que analizaremos, «ha de inspirar y hacer homogéneo todo el proyecto, armonizándose en él las opciones culturales, didácticas, sociales, civiles y políticas».*

El segundo criterio propuesto por el Documento alude al «*rigor de la investigación cultural y del fundamento crítico*».

No resulta fácil definir hoy cuáles son los contenidos indispensables de la enseñanza. La escuela obligatoria quiere asegurar una formación general que posteriormente irá haciéndose más diferenciada y específica. Primero hay que dar las bases: conocimientos, actitudes y aptitudes que permitan el aprendizaje en situaciones nuevas, en lo que se refiere a la inteligencia y a la adaptación personal. Esto se refiere más a la formación de estrategias de pensamiento, de solución de problemas, de técnicas de comunicación y de trabajo personal o grupal.

No existe coincidencia de criterios sobre lo que es elemental o básico, y esta es una de las funciones no cumplidas por los órganos rectores de la educación, más ocupados en hacer política educativa que educación por la política. De todos modos, habrá que entender por *rigor* no sólo lo que se refiere al contenido de las materias de enseñanza, sino también al campo de aplicación de técnicas para lograr lo anteriormente señalado: técnicas de estructuración mental, etc. Si el Consejo de Europa define la escuela como la «unidad organizativa de trabajo sobre el saber», lo hace modificando el ya clásico concepto de «aprender a aprender»; lo cual encierra la intención de ayudar al niño a ir dominando su propio «acceso interactivo con su entorno» por la adquisición de estructuras, estrategias, técnicas y significados básicos.

El tercer criterio nos habla de «*avance gradual y adaptación de la propuesta educativa a las diversas situaciones de cada persona y de las familias*».

Desde el punto de vista educativo estamos ante la cuestión de la atención a la individualidad del alumno; y desde el planteamiento cristiano, ante la radical opción por la persona, que supera toda pedagogía del éxito como «rito de iniciación» para la entrada en una sociedad en la que compiten y triunfan los fuertes.

Cada alumno tiene sus propias capacidades individuales, cuya etiología es compleja: factores intelectuales, ambientales, familiares... que

llevan a unos al dominio de contenidos y recursos de adaptación y a otros a situaciones de auténtica «privación cultural». Las diferencias son una llamada a la «*diferenciación*» de las ayudas y a distribuir las en función de las necesidades particulares. Esto nos da la clave de las proporciones de atención: *a más necesidad, más atención y más especializada*.

La diferenciación tendrá como objeto: el contenido de enseñanza, el nivel de los objetivos de aprendizaje, los métodos de enseñar, y el ritmo temporal impuesto y requerido por cada individuo. Estamos proponiendo algo que se aproxima al «contrato didáctico» entre el alumno y el profesor. Tendrá que pasar el tiempo, reducirse el número de alumnos por aula, modificar las necesidades de los educadores e incluso de la sociedad de la competitividad... pero la escuela cristiana no puede esperar tanto, ha de estructurar programas capaces de atender la demanda de los «necesitados», si quiere responder con hechos a su opción cristiana.

En esta atención especial y específica, las familias serán centro de interés para los educadores. Ellas han de conocer nuestra intención educativa, nuestras estrategias de formación, nuestro planteamiento cristiano, tanto en los planteamientos generales como en la atención a las peculiaridades de cada alumno. Si se logra su comprensión y colaboración, nuestra labor será eficaz e integradora de quienes tienen mayor influjo en la educación: las familias podrán renunciar a enseñar, pero nunca a educar a sus hijos.

Y por fin, la «*corresponsabilidad eclesial*» como *cuarto criterio*. De acuerdo con lo expuesto en otros apartados del documento, esta afirmación ratifica el carácter eclesial de la escuela cristiana, por desempeñar un verdadero y específico servicio pastoral. «Con su presencia en la sociedad, la comunidad escolar revela la existencia de las riquezas de la fe, presta un humilde y amoroso servicio a la Iglesia, en beneficio de la familia humana» (8).

La conciencia eclesial es condición indispensable para el ejercicio de toda misión evangelizadora. Las concepciones de Iglesia más de una

(8) EC 62.

vez han sido objeto de concepciones distintas sobre los lugares eclesiales; la escuela ha sufrido más de una vez desplazamiento en su consideración como lugar de educación de la fe. Conviene tener en cuenta las afirmaciones del Documento en cuestión, así como las de *La Escuela Católica*, y otros, para colocar la misión de la escuela cristiana como «una tarea eclesial insustituible y urgente» (9).

4. PROCESO Y PROYECTO DE LA COMUNIDAD CRISTIANA.

Iglesia y comunidad son realidades con una relación de esencialidad: la Iglesia es esencialmente comunidad y la comunidad es esencialmente eclesial. La comunidad es el primer rasgo que define a la Iglesia. Por tanto, será el primer rasgo de toda entidad que participe de la misión evangelizadora de aquella: dígase la escuela cristiana.

Si escudriñamos el texto del Documento, podemos encontrar una serie de términos relacionados con la realidad comunitaria. En esta simple clasificación se pueden recoger:

Términos del Documento relacionados con la comunidad:

<i>Comunidad educativa</i>	<i>Comunidad cristiana</i>	<i>Misión</i>
«Escuela-comunidad» (31) «Trabajo interdisciplinar» (64) «Colaboración fraterna» (65) «Atmósfera de confianza y cordialidad» (72) «Evitar actuaciones ocasionales, fragmentarias, no coordinadas» (99) «Responsabilidad y confianza» (106) «Análisis de elementos... pues la escuela es centro de vida. Y la vida es síntesis» (109) «Por la relación interpersonal los educadores quieren y manifiestan amor a sus alumnos» (110)	«Espíritu evangélico de caridad y libertad» (25) «Expresión cristiana» por la palabra, sacramentos y comportamientos (26) La escuela «categoría teológica» (31) «Por la naturaleza de su misión» (33) «... fusión fe-cultura y vida» (34.82) «Carisma educativo» (36) «Según la vocación de cada uno» (37) «Clima comunitario» (40) «Itinerario cristiano hacia la perfección» (48) «Formación de la personalidad cristiana» (67) «Los educadores rezan por cada uno de ellos (alumnos) (111) «Rezan (los alumnos) para que su carisma educativo (educadores) crezca en eficacia...» (111)	«Servicio pastoral» (32) «Acción pastoral» (33) «Comunidad abierta» (Ap. 4) «Ayuda a insertarse en la comunidad parroquial» (44) «Interpretar y disponer la cultura humana a la luz de la fe» (52) «Ayudar a abrirse al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo» (83) «Caridad» (95) «Dirección espiritual» (95) «Confrontación con la comunidad eclesial» (101)

(9) EC 63.

De la simple lectura de estos términos —para su contexto remito al Documento— surge la grata impresión de encontrarnos hablando de una comunidad cristiana, dotada de las características que le son peculiares como lugar eclesial. Conviene resaltar algún texto de documentos parejos, para que se vea la coherencia de los mismos y se asiente con plena responsabilidad el carácter comunitario de la escuela cristiana:

Documento *El laico católico testigo de la fe en la escuela*:

«...el educador laico católico es aquel que ejercita su ministerio en la Iglesia viviendo desde la fe su vocación secular en la estructura comunitaria de la escuela, con la mayor calidad profesional posible y con una proyección apostólica de esa fe en la formación integral del hombre...

A él, como miembro de esa comunidad, confían la familia y la Iglesia la tarea educativa en la escuela. El educador laico debe estar profundamente convencido de que entra a participar en la misión santificadora y educadora de la Iglesia, y, por lo mismo, no puede considerarse al margen del conjunto eclesial» (n.24).

«La comunidad educativa debe aspirar a constituirse en la escuela católica en comunidad cristiana, es decir, en verdadera comunidad de fe» (n.41).

Documento *La escuela católica*:

«... la escuela católica forma una comunidad auténtica y verdadera que, cumpliendo su tarea específica de transmisión cultural, ayuda a cada uno de sus miembros a comprometerse en un estilo de vida típicamente cristiano» (n.60).

«Dedicarse a este apostolado significa cumplir una tarea eclesial insustituible y urgente» (n.63).

La consideración comunitaria de la escuela nos hace descubrir su especificidad y su enorme grado de compromiso educativo pastoral.

a) *El compromiso profesional*

Todo educador experimenta cada día la necesidad de ejercer su ministerio como un profesional de la enseñanza. Los contenidos que imparte, los métodos, la relación interprofesional, son requisitos que no

se pueden dejar al voluntarismo, sino aceptarlos como un reto y exigencia técnica que se integran dentro del mismo carisma de ser educador cristiano.

Además, en la medida en que el compromiso profesional se realiza con garantías, sabe el educador que está poniendo a sus alumnos en el «camino expedito al testimonio de fe que debe construir la propia vida» (10). El educador se presenta, así, como objeto de identificación para sus alumnos, presencia estable y oferta de «arquetipo accesible» a través del cual puede influir en la construcción de la persona en su base profesional y humana.

Como los cometidos del educador-profesional han quedado ya tratados, omito ampliaciones en este apartado.

b) La vocación específica

Toda vocación cristiana supone unas coordenadas comunes: la llamada de Dios a la fe y al compromiso con los signos en que Dios se manifiesta en la multiplicidad de las necesidades humanas. El educador cristiano encuentra datos suficientes para que su vocación tenga elementos específicos que la definan. La responsabilidad de educar en cristiano a niños y jóvenes le da un matiz especial que denominamos síntesis fe-vida, fe-cultura.

Desde el plano teológico, el educador parte de su fe, la integra en la comunidad y la convierte en acción pastoral. Su acción es mediación para la necesidad humana de cultura y conocimiento del mensaje de salvación. La visión cristiana «del hombre del mundo, y de la historia» requiere su presencia como creyente y como persona que integra en sí mismo la fe viva y actualizada.

La vocación del educador ha de vivirse en comunidad. En ella revitaliza su fe, toma conciencia de su carisma educativo, profundiza en los contenidos del mensaje, celebra el encuentro con Cristo y con sus hermanos, ora por sus alumnos, vive la educación cristiana como síntesis de toda su vida. Desde aquí surge aquella expresión de la GE:

(10) LC 21.

«La hermosa vocación de los que desempeñan la función de educar en las escuelas» (11).

Desde el plantemiento vocacional, la vida del educador se transforma; su profesión se hace construcción del Reino; su palabra, profetismo de significados para la vida. La repercusión sobre los alumnos no se hará esperar: podrán vivir en un ámbito de libertad, de trabajo, dar sentido cristiano a la cultura que están adquiriendo, transformar su vida por la fe y llegar a plantearse como su propia vocación y proyecto.

c) La conciencia de su ministerio.

El educador cristiano, por ser bautizado, «participa de la misión y ministerio sacerdotal, profético y real de Cristo» (12). Dicha participación no puede quedarse en una simple afirmación, caeríamos con ello en un nominalismo hueco y descomprometido. Todo ministerio ha de ponerse al servicio de la comunidad que, en nuestro caso, es «servicio y acción pastoral» por la educación cristiana.

La corresponsabilidad ministerial proclamada por el Vaticano II y por tantos documentos posteriores, nos conduce a la urgencia del planteamiento ministerial dentro de la escuela, tanto a los organismos y entidades titulares como a cada uno de los educadores. La crisis de vocaciones religiosas es un dato más para adentrarnos en la nueva eclesiología sin distingos paralizantes de poder-sumisión, gobierno-gobernados; la cuestión se plantea desde los términos de «*pueblo de Dios*», *comunidad, carisma, ministerio*. Sólo desde aquí podremos llegar a la vivencia total del ser educador cristiano, dar forma a una vocación reconocida en su urgencia y necesidad, y hacer que cada educador se sienta realizador de la misión de la Iglesia.

Las coordenadas eclesiales que nos permiten afirmar como ministerio a la inmensa gama de servicios, se cumplen en la escuela cristiana: su misión salvífica, el servicio al evangelio y la referencia comunitaria. Aquí es donde radica toda posibilidad de renovación educati-

(11) GE 5.

(12) LC 6.

va que quiera considerarse una aportación significativa a nuestra sociedad, necesitada como nunca de profetas y de místicos, es decir de personas que vivan una experiencia de fe en su trabajo y sepan comunicarla a los demás como el mensaje de esperanza, alegría y sentido para sus propias vidas. Todo lo demás, política educativa, planes de estudio, obligatoriedad, reivindicaciones... tendrán su puesto e importancia, pero quedarán como palabras y acciones buscadoras de solución de necesidades inmediatas, sin trascender la realidad hacia esferas donde el espíritu humano pueda integrarse con lo divino.

Una vez más, la alusión a Pablo se hace imprescindible: «Hay diversidad de dones, pero un mismo Espíritu; hay diversidad de servicios, pero un mismo Señor; hay diversidad de funciones, pero un mismo Dios que obra todo en todos. En cada uno se manifiesta el Espíritu para el bien común» (13).

(13) 1Cor 12,4.